



INFORME DE ACTIVIDADES

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS
Y GOBERNABILIDAD PARA COMUNIDADES INDÍGENAS

Y

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS COMUNIDADES
CON MAYOR PORCENTAJE DE VOTACIÓN DURANTE
LA JORNADA ELECTORAL DEL 07 DE JUNIO DE 2015

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ACCIÓN ELECTORAL
DICIEMBRE 2015



PRESENTACIÓN

A partir del mes de octubre, luego del análisis de la participación ciudadana en las urnas, se enlistaron los 10 municipios con mayor afluencia de votación, y en ellos se localizaron las dos secciones con mayor porcentaje de participación, coincidiendo el hecho de que corresponden en su totalidad a comunidades o municipios de actividad rural y en su mayoría indígenas. Con la intención de reconocer la participación ciudadana y obtener información en cuanto a su motivación y compromiso al acudir a emitir su voto así como fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, se plantea ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 9 de noviembre la posibilidad de implementar dos proyectos que permitan dar continuidad a los trabajos desarrollados durante el Proceso Electoral 2014 – 2015 con el objetivo de reconocer el compromiso y la participación ciudadana para lo cual se propone que: la Dirección de Organización Electoral, confirme la información sobre las comunidades del estado con mayor porcentaje de votación durante la Jornada Electoral del 07 de junio de 2015 para hacerles entrega de un reconocimiento público por su destacada participación ciudadana, mientras que por parte de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica elabore un Taller de Capacitación en Derechos y Gobernabilidad para las Comunidades Indígenas, ambas actividades con la asesoría y colaboración de Juan Felipe Cisneros Sánchez, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Se determinó que ambas actividades se llevarían a cabo a la par, definiendo de acuerdo al componente de población indígena los lugares más adecuados para llevar a cabo el taller y dado que, en el caso de secciones indígenas contamos con autoridades comunitarias específicas y que su jurisdicción abarca una población mayor a la de la sección identificada es posible convocar un mayor número de personas para llevar a cabo el mencionado taller.

Por otro lado, en las comunidades que no contaban con población mayoritariamente indígena donde la convocatoria al taller no se facilita por no contar con la misma organización comunitaria se llevaría a cabo una ceremonia de entrega de reconocimiento con la participación de los que ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla.

Para el desarrollo de las actividades propuestas y aprobadas por la Comisión en sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2015, se celebraron varias juntas de trabajo enfocadas en delimitar los alcances del proyecto, establecer los objetivos de cada apartado, desarrollar un calendario de actividades y asignar tareas específicas, además de establecer la dinámica de convocatoria a cada una de las comunidades contempladas y diseñar una metodología específica para la celebración del taller.

A continuación se presenta el resumen del proyecto final y reporte de actividades de ambas actividades.



JUSTIFICACIÓN

Dentro de las obligaciones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se encuentra la de desarrollar y ejecutar programas de educación cívica en el estado, así como la de orientar a los ciudadanos en el Estado para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, de ahí la importancia que tiene no solo promover el voto sino capacitar al ciudadano para el ejercicio de otros derechos políticos. En este sentido, la posibilidad de acercarnos a las localidades con mayor participación en la votación, poder dialogar con ellos en torno a los derechos ciudadanos es además de cumplir con una obligación nos da la oportunidad de conocer y entablar un diálogo para llevar a cabo futuras acciones de capacitación más asertivas.

La justificación de llevar a cabo las actividades en las que se enfoca el presente informe se encuentra en el Plan Estratégico Institucional del CEEPAC de acuerdo a los siguientes objetivos estratégicos:

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Dentro del **objetivo estratégico** concerniente a la Actividad Electoral:

Planear, desarrollar y vigilar las actividades relacionadas con la instalación y funcionamiento de los organismos desconcentrados del CEEPAC, así como lo relacionado a la logística electoral en todas las actividades previas, durante el desarrollo y posteriores a la Jornada Electoral.

A través de la **línea de trabajo** de la Dirección de Organización Electoral:

Realizar los estudios y análisis necesarios para la organización y desarrollo de la logística electoral.

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS Y GOBERNABILIDAD PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Dentro del **objetivo estratégico** concerniente a la Educación Cívica y Cultura Político Democrática:

Promover una cultura cívico-democrática que impulse la formación de una ciudadanía activa e integral para fomentar el conocimiento de los valores, principios y derechos democráticos; la participación en los diversos ámbitos de la vida colectiva y los asuntos públicos en el Estado de San Luis Potosí contribuyendo a la resolución de asuntos de interés común, e implementando programas formativos, proyectos e investigaciones.

A través de la **línea de trabajo** de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica:

Promover una cultura cívico-democrática que impulse la formación de una ciudadanía activa e integral para fomentar el conocimiento y ejercicio de los valores, principios y derechos democráticos.

OBJETIVOS

	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS	TALLER DE CAPACITACIÓN
OBJETIVOS GENERALES	Reconocer la participación ciudadana de las comunidades con mayor porcentaje de votación durante la Jornada Electoral.	Contribuir con la formación de autoridades y líderes indígenas para participar en la aplicación y el ejercicio de los derechos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	-	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la experiencia de participación ciudadana en el proceso local electoral en comunidades indígenas. 2. Fortalecimiento del conocimiento de los derechos y el respeto de estos en sus entornos municipales y estatales.

EQUIPO DE TRABAJO

Para la organización y desarrollo de ambas actividades se determinó un grupo de trabajo integrado por cuatro funcionarios del CEEPAC, dos Consejeras Electorales y la participación de Juan Felipe Cisneros Sánchez Director de Capacitación de la CDI, quedando las responsabilidades repartidas de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDADES
Juan Carlos Rizzoli Ruiz	Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Desarrollar la carta descriptiva del taller. Coordinar las mesas de trabajo.
Miguel Santillán Campos	Director de Organización Electoral	Elaboración del presupuesto. Elaboración de la logística de viaje.
Luis Gerardo Lomelí Rodríguez	Coordinador Administrativo de la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral	Diseño de materiales (invitaciones, reconocimientos y constancias). Actividades operativas durante el taller.
Francisco Alberto Martínez Delgado	Asistente de la Dirección de Comunicación Electoral	Cobertura del evento.
Juan Felipe Cisneros Sánchez	Representante de la CDI	Desarrollo de la carta descriptiva del taller. Distribución de invitaciones.
Silvia del Carmen Martínez Méndez	Consejera Electoral	Supervisión de las actividades. Coordinación de las mesas de trabajo.
Cecilia Meade Mendizábal	Consejera Electoral	Supervisión de las actividades. Coordinación de las mesas de trabajo.

COMUNIDADES INVITADAS Y CALENDARIO

A continuación se muestra un resumen de las fechas, comunidades sede, comunidades que fueron reconocidas, su origen étnico y su porcentaje de votación.

FECHA	COMUNIDAD SEDE	ETNIA	COMUNIDADES RECONOCIDAS	% DE VOTACIÓN
02 / 12 / 2015	La Lima, Cd. Valles	Teenek	El Nuevo Tambolón, Cd. Valles	79.64 %
03 / 12 / 2015	Cruz Blanca, Huehuetlán	Teenek	Tantocoy, Huehuetlán	83.33 %
			Tanjasnec, San Antonio	86.00 %
			Ejido La Argentina, Tanlajás	86.84 %
			La Cofradía, Tanquián de Escobedo	95.28 %
			Ejido Francisco Villa, San Vicente Tancuayalab	86.53 %
04 / 12 / 2015	Santiago Centro, Tamazunchale	Náhuatl	Mecachiquico, Tamazunchale	73.67 %
			El Frijolillo, Tamazunchale	86.91 %
			Huevo Hulero, Tamazunchale	88.45 %
05 / 12 / 2015	El Cristiano, Xilitla	Náhuatl	Las Joyas, Xilitla	73.49 %
06 / 12 / 2015	Tampáte, Aquismón	Teenek	Los Otates, Aquismón	86.78 %
08 / 12 / 2015	Las Palomas, Villa de Arriaga	-	Las Palomas, Villa de Arriaga	84.73%
09 / 12 / 2015	Calderón, Cerro de San Pedro	-	Calderón, Cerro de San Pedro	93.48 %
10 / 12 / 2015	Catorce	-	Cabecera Seccional 98 Básica	81.15 %
			Cabecera Seccional 98 Contigua	83.55 %

Las comunidades sede fueron elegidas para mayor facilidad de acceso, aunque no necesariamente obtuvieron reconocimiento.

Además de las comunidades mencionadas en la tabla anterior y con la intención de abarcar el mayor número de personas se extendió la invitación para participar en los talleres a otras poblaciones cercanas a las sedes, a continuación se enlistan cada una de ellas:

FECHA	SEDE	COMUNIDADES INVITADAS	MUNICIPIO DE PROCEDENCIA
02 / 12 / 2015	La Lima, Ciudad Valles	Ejido de Tambolón	Ciudad Valles
		La Subida	Ciudad Valles
		La Parada	Ciudad Valles
		San Antonio Huichimal	Ciudad Valles
		Chuchupe	Ciudad Valles
		Ojo de Agua	Ciudad Valles
		La Pila	Ciudad Valles
		Rancho Nuevo	Ciudad Valles
		La Pitaya	Ciudad Valles
		El Tamarindo	Ciudad Valles
03 / 12 / 2015	Cruz Blanca, Huehuetlán	Tantocoy	Huehuetlán
		Tanjasnec	San Antonio
		Ejido La Argentina	Tanlajás
		La Cofradía	Tanquián de Escobedo
		Ejido Francisco villa	San Vicente Tancuayalab
04 / 12 / 2015	Santiago Centro, Tamazunchale	Mecachiquico	Tamazunchale
		Amatitla Santiago	Tamazunchale
		Guaxcuaco	Tamazunchale
		Ixtla Santiago	Tamazunchale
		Papatlaco Santiago	Tamazunchale
		Tetitla	Tamazunchale
		Tlalnepantla	Tamazunchale
		Tlamaya Santiago	Tamazunchale

FECHA	SEDE	COMUNIDADES INVITADAS	MUNICIPIO DE PROCEDENCIA
		Coahuica	Tamazunchale
		Barrio progreso	Tamazunchale
		Pahuayo	Tamazunchale
		Pezmayo Santiago	Tamazunchale
		Xochiayo Santiago	Tamazunchale
		La Ceiba	Tamazunchale
		Pilchapulhuacan	Tamazunchale
		Coxotla	Tamazunchale
		Cerro Grande Santiago	Tamazunchale
		Emiliano Zapata	Tamazunchale
		La Peñita Santiago	Tamazunchale
		Acamalayo	Tamazunchale
		San José Santiago	Tamazunchale
		Tepetzintla	Tamazunchale
		Tepeyac	Tamazunchale
		Tlachiquililacapa	Tamazunchale
		Los Naranjos Santiago	Tamazunchale
		Papatlaco Centro	Tamazunchale
		Benito Juárez	Tamazunchale
		El Frijolillo	San Martín Chalchicautla
		Nuevo Hulero	Tampacán
05 / 12 / 2015	El Cristiano, Xilitla	Las Joyas	Xilitla
		Itztacapa	Xilitla
		Pemoxco	Xilitla
		La Loma	Xilitla

FECHA	SEDE	COMUNIDADES INVITADAS	MUNICIPIO DE PROCEDENCIA
		Los Pocitos	Xilitla
		El Naranjal	Xilitla
		La Puerta	Xilitla
		Agua Puerca	Xilitla
		Arroyo Seco	Xilitla
		Puerto de Belén	Xilitla
		Tecaya	Xilitla
		La Tinaja	Xilitla
		Cuahuatl	Xilitla
		Moloxco	Xilitla
		Ahuahueyo	Xilitla
		Pilahuehueyo	Xilitla
		Tepezintla	Xilitla
		Zapuyo	Xilitla
		Manteyo	Xilitla
		Otlashuayo	Xilitla
Nueva Independencia	Xilitla		
Las Palmas	Xilitla		
06 / 12 / 2015	Tampáte, Aquismón	Los Otates	Aquismón
		Tampate 1ª. Sección	Aquismón
		Tampate 2ª. Sección	Aquismón
		Tanute 3ª. Sección	Aquismón
		Tanute 4ª. Sección	Aquismón
		Jolja 5ª. Sección	Aquismón
		Loma Bonita	Aquismón

FECHA	SEDE	COMUNIDADES INVITADAS	MUNICIPIO DE PROCEDENCIA
		Jomte Eureka	Aquismón
		Eureka	Aquismón
		Mantezulel	Aquismón
		El Aguacate	Aquismón

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de las actividades se dividió el tiempo en dos partes, durante la primera se llevó a cabo el taller y durante la segunda se hizo entrega de los reconocimientos a las comunidades.

Para lo referente al taller, se estableció un esquema compuesto de seis partes principales:

1. Encuadre del taller.
2. Mesas de trabajo en un primer bloque.
3. Exposición del trabajo del primer bloque.
4. Mesas de trabajo en un segundo bloque.
5. Exposición del trabajo del segundo bloque.
6. Cierre y conclusiones finales.

En lo que respecta a la entrega de reconocimientos se establecieron dos momentos:

1. Entrega de constancias de participación a los asistentes.
2. Entrega de reconocimientos a las comunidades.

CARTA DESCRIPTIVA

ACTIVIDAD	OBJETIVO / DESCRIPCIÓN
Registro de los participantes.	Registrar en formatos de lista de asistencia a los representantes comunitarios.
Bienvenida.	Dar la bienvenida a los participantes de las comunidades invitadas.
Presentación e integración de los participantes.	Presentar a los funcionarios para que los participantes conozcan a las personas que les visitan y que interactuarán con ellos
Encuadre del taller.	Proporcionar a los participantes un contexto general sobre el propósito del taller, sus contenidos, dinámica y tiempos.
Percepciones y autodiagnóstico participativo.	Desarrollar un perfil autodiagnóstico sobre su participación en el pasado proceso electoral Dinámica de trabajo grupal con base en preguntas.

ACTIVIDAD	OBJETIVO / DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Se forman 3 grupos de trabajo con un promedio de 10 participantes. • Nombran un moderador y se les apoya con un relator que dé cuenta de sus participaciones en un rotafolio. • Trabajan rotando la palabra y moderando el tiempo de intervenciones. • Eligen a un expositor que presente las conclusiones del grupo a la plenaria. <p>Preguntas generadoras:</p> <p>1.- ¿Cómo fue la participación de los ciudadanos?</p> <p>2.- ¿Por qué se registran más votos en el medio rural e indígena y menos votos en el medio urbano?</p> <p>3.- ¿Cómo mejoraría la participación ciudadana en el proceso electoral?</p> <p>4.- ¿Cómo canalizar las demandas y necesidades de la comunidad ante los nuevos gobernantes?</p> <p>Cada pregunta se le da mínimo 10 y máximo 15 minutos.</p>
Percepciones y autodiagnóstico participativo (2da. parte).	<p>Exponer lo visto en cada una de las mesas de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada uno de los grupos de trabajo hace una breve exposición de sus respuestas a las preguntas generadoras. • Al término de la exposición el grupo nos deja su rotafolio para visualizarlo. • Cada exposición grupal será de 10 minutos mínimo. • Al término de todas las presentaciones, el moderador propiciara la reflexión colectiva sobre las respuestas de los participantes, buscando recuperar aspectos relevantes.
Exposición de una problemática de la comunidad de acuerdo a un análisis previo.	<p>Exponer una problemática de la comunidad donde se ubiquen los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Desde cuando ocurre? • ¿Dónde y con qué magnitud ocurre?
Participación ciudadana como factor clave en la autogestión comunitaria.	<p>Reconocer el papel de la comunidad y del gobierno en la solución de problemas.</p> <p>Cada uno de los grupos de trabajo hacen una discusión sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones de gobierno se detectan en la atención del problema? • ¿Quiénes deben participar para la solución del problema? • ¿Cuáles son las alternativas de solución del problema?
Participación ciudadana como factor clave en la autogestión comunitaria 2da. parte).	<p>Exponer lo visto en cada una de las mesas de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada uno de los grupos de trabajo hace una breve exposición de los resultados de su trabajo. • Cada exposición grupal será de máximo 8 minutos. • Al término de las exposiciones el moderador propiciará la reflexión colectiva sobre las respuestas de los participantes, buscando recuperar los aspectos clave.
Cierre parcial de la actividad	<p>Retomar los puntos más importantes a tratar y exponer la importancia de la organización interna como herramienta para una autogestión eficiente.</p>
Entrega de reconocimientos	<p>Reconocer la participación de los asistentes con la entrega de constancias.</p> <p>Reconocer la participación de las comunidades con mayor porcentaje de votación mediante la entrega de reconocimientos.</p>

CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN OBTENIDA

A continuación se muestra un comparativo de la cantidad de participantes prevista para los talleres contra la cantidad de participantes reales en cada una de las fechas.

COMUNIDAD SEDE	INVITACIONES LIBERADAS	PARTICIPANTES ESPERADOS	PARTICIPANTES FINALES
La Lima, Cd. Valles	20	30	25
Cruz Blanca, Huehuetlán	40	40	59
Santiago Centro, Tamazunchale	40	30	54
El Cristiano, Xilitla	40	30	65
Tampáte, Aquismón	30	30	55
TOTALES	170	160	228

Se puede concluir que en términos de convocatoria se logró el objetivo al contar con una participación superior a la estimada, 61% más de lo estimado al inicio del proyecto lo que deja claro el interés que tiene el tema electoral y la voluntad de asistir a un evento que promueve un mayor conocimiento del mismo.


PRINCIPALES TEMAS MENCIONADOS DURANTE LOS TALLERES

Durante las mesas de trabajo celebradas en las comunidades se pudieron vivir ambientes diferentes, tanto por los espacios físicos en los que recibieron a la caravana del CEEPAC, como por las dinámicas culturales de cada comunidad. Se puede decir que mientras en La Lima, Ciudad Valles se vivió un ambiente muy íntimo con gran participación de mujeres, en Santiago Centro, Tamazunchale se contó con un ambiente casi festivo, lleno de ánimo aunque con la participación de hombres exclusivamente; en Tampate, Aquismón se tuvo una nutrida y en ratos apasionada participación, en Cruz Blanca, Huehuetlán se observó una intervención temerosa y reservada enriquecida con la participación de jóvenes de secundaria quienes dieron un punto de vista fresco y relajado; en Xilitla se respiró un ambiente de orden y participación.

Al escuchar las exposiciones realizadas en las cinco comunidades y después de dar una revisión a las anotaciones levantadas en cada mesa de trabajo, se pueden encontrar constantes en los discursos, relatados algunas veces con timidez, otras con indignación y otras con franco enojo. A continuación se exponen los principales puntos y observaciones vistos durante los cinco días de aplicación del taller:

Con respecto al primer bloque que se refiere a la participación en el proceso electoral.

- A ojos de las comunidades visitadas, si bien la participación durante la pasada Jornada Electoral fue buena y rebasó por mucho la media estatal de 58.6%, esta no es suficiente ya que se requiere la



participación de todos los integrantes de la comunidad, mencionando frecuentemente la necesidad de un relevo generacional más interesado en los asuntos públicos.

- A pesar de que en primera instancia se puede ver con buen ánimo la mayor participación ciudadana en esa zona geográfica del estado, como reflejo de un importante compromiso con su comunidad y gran voluntad para participar; los asistentes mencionaron que estos grandes porcentajes de votación también cuentan con un lado negativo que esconde ignorancia e inocencia por parte de los habitantes que confían de manera más fácil en las promesas de campaña, un importante nivel de violencia no reportada por desconocimiento de las instancias especializadas en la materia o de los procedimientos que esto implica y un grado de necesidad y carencia de bienes y servicios, que se dan por hecho en las zonas urbanas, y que desencadenan un importante número de intenciones de compra de votos y voluntades.

Con respecto a la participación ciudadana-comunitaria posterior a las elecciones:

- No obstante las distancias físicas y carencia de medios de comunicación, ellos mismos reconocen la existencia de instrumentos y reformas legales Nacionales e Internacionales como la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado o el Decreto 163 de la OIT, sin embargo, desconocen aspectos fundamentales en asuntos electorales y derechos ciudadanos, por consiguiente, la necesidad de capacitarse en derechos, materia electoral y delitos electorales para poder conocer y hacer valer sus derechos.
- Es de gran interés para las comunidades contar con autoridades que compartan su origen étnico, conozcan la problemática real de su entorno, tenga disposición de colaborar y propongan soluciones viables. Para poder alcanzar este objetivo resultó evidente la necesidad de organizarse y establecer una agenda común donde sea la misma comunidad quien decida los temas de interés y los priorice en un programa de trabajo, interesarse en conocer las instancias a las cuales hacer llegar sus peticiones y comenzar a darles formalidad al presentarlas por escrito; además de así poder vigilar a la comunidad, protegerla y hacer valer los derechos de quienes la integran.
- En lo referente a la legislación electoral vigente, coinciden en tres puntos relevantes:
 - a) Facilitar el proceso de registro de los candidatos independientes para democratizar la posibilidad de hacer el uso de esta figura.
 - b) Eliminar las figuras de Coalición y Alianzas Partidarias pues estas no abonan en nada a los electores y solo sirven para que los candidatos alcancen el cargo al que están postulados.
 - c) Eliminar la reelección, ya que lo sienten como un insulto a sus derechos (es importante hacer la mención que durante las mesas de trabajo se les hizo la aclaración de que la Ley Electoral si contempla la reelección, pero como una posibilidad y no como un hecho automático.



DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Una vez cubierta la agenda de actividades planteada y con el apoyo de la Dirección de Comunicación Electoral del CEEPAC, se procedió a informar a la ciudadanía potosina sobre los resultados y experiencias vividas durante los talleres y entregas de reconocimientos, a continuación se reproduce el boletín informativo que se publicó en los canales oficiales del CEEPAC y que se circulo a los diferentes medios de comunicación del estado:

ENTREGA RECONOCIMIENTOS A COMUNIDADES CON ALTOS ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), impartió diversos talleres en materia de derechos políticos, participación comunitaria y gobernabilidad a integrantes de comunidades indígenas de la Zona Huasteca que en la jornada electoral del 07 de junio de 2015 obtuvieron los más altos índices de participación ciudadana. Los municipios, comunidades y ejidos obtuvieron una participación que va desde el 79.60 de la participación en las urnas hasta el 95 por ciento de participación.

La presidenta del Organismo Electoral, Laura Elena Fonseca Leal, así como las consejeras Cecilia Eugenia Mead Mendizábal y Silvia del Carmen Martínez Méndez, entregaron además reconocimientos a la representación comunitaria de los municipios de

Ciudad Valles, Xilitla, Tamazunchale, Huehuetlán y Aquismón, así como a los habitantes de las localidades Ejido Nuevo Tambolón, Tantocoy, Tanjasnec, Ejido La Argentina, La Cofradía, Ejido Fco. Villa, Mecachiquico, El Frijolillo, Nuevo Hulero, Las Joyas y Los Otates.

En los talleres realizados del 2 al 6 de diciembre participaron 170 personas, quienes dialogaron con las consejeras del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y funcionarios del organismo, en torno a la percepción que tienen sobre el pasado proceso electoral, además de expresar las expectativas de beneficios y riesgos que tienen frente a las autoridades electas y el papel de la comunidad y del gobierno en la solución de problemas, entre otros.

Se abordaron también, temas respecto a los derechos y gobernabilidad con el objetivo de contribuir con la formación de autoridades y líderes indígenas para participar en la gestión pública. Las personas participantes reflexionaron respecto de temas como las candidaturas independientes, reelección y modificaciones recientes en materia electoral.

También se pudo dialogar respecto de la cultura de denuncia, participación comunitaria para la solución de problemas comunes y derechos colectivos de la ciudadanía.

Los talleres se llevaron a cabo en los municipios de Ciudad Valles, Xilitla, Tamazunchale, Huehuetlán y Aquismón, y participaron habitantes de las localidades Ejido Nuevo Tambolón, Tantocoy, Tanjasnec, Ejido La Argentina, La Cofradía, Ejido Fco. Villa, Mecachiquico, El Frijolillo, Nuevo Hulero, Las Joyas y Los Otates.

Los pobladores de las localidades si bien reconocieron tener amplia participación en los procesos electorales, manifestaron su interés por incrementar los niveles alcanzados en la última jornada electoral, celebrada el 7 de junio del año por terminar. De manera general, los participantes calificaron como una responsabilidad la participación en las urnas durante la celebración de elecciones constitucionales.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Es importante remarcar que, con independencia de las actividades celebradas en la semana de 02 al 06 de diciembre, durante las cuales convergieron la implementación del taller y la entrega de reconocimientos, se continuo con la agenda de trabajo durante los días 08, 09 y 10 de diciembre, fechas en las que se continuó haciendo entrega de los documentos que dan constancia del importante nivel de participación que tuvieron las comunidades restantes.

Como parte de la organización de estos eventos se invitó a las Presidencia Municipal y a los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla correspondiente a las secciones reconocidas, quedando la agenda de la siguiente manera:

FECHA	COMUNIDAD RECONOCIDA	SEDE	FUNCIONARIOS	OTROS INVITADOS	% DE VOTACIÓN
08 / 12 / 2015	Las Palomas, Villa de Arriaga	Escuela Primaria Manuel José Othón	Anita Arenas Campos Presidente José Cabriales Dávila Secretario 1 Pedro Cabriales Dávila Secretario 2 Antonio Cardona Escrutador 1 Juan de Dios Cardona Escrutador 2 José Eleuterio Cabriales Escrutador 3 José Primitivo Monreal Representante del C. Presidente Municipal	Autoridades y alumnos de la escuela. Vecinos y padres de familia.	84.73%
09 / 12 / 2015	Calderón, Cerro de San Pedro	Escuela Primaria Francisco I. Madero	Martha Julieta Cruz Flores Presidente Marcela Loredo Alonso Secretario 1 Juanita Vega Esquivel Secretario 2 Daniel Almendarez Martínez Escrutador 1 Hilario Almendarez Martínez Escrutador 2 Marisol Alonso Loredo Escrutador 3 Gloria Susana Loredo Díaz Síndica Municipal	Autoridades y alumnos de la escuela. Vecinos y padres de familia.	93.48 %

FECHA	COMUNIDAD RECONOCIDA	SEDE	FUNCIONARIOS	OTROS INVITADOS	% DE VOTACIÓN
10 / 12 / 2015	Catorce	Centro Cultural de Real de Catorce	Anayely Azucena Coronado H. Presidente	Vecinos.	81.15 %
			Juana Ma. Calderón Frias Secretario 1		
			Ma Andrea Ibarra Hernández Secretario 2		
			Marcela del Carmen Sifuentes Escrutador 1		
			Honorina Frias Saucedo Escrutador 2		
			Antonia Diaz Romo Escrutador 3		
			José Ines Calderón Alonso Presidente		83.55 %
			Ángel Carrillo Carrillo Secretario 1		
			Reyna Sulema Coronado Diaz Secretario 2		
			Beatriz Hernández Silva Escrutador 1		
			José R. Hernández Rodríguez Escrutador 2		
			María Ignacia Frias Aguayo Escrutador 3		
			Esmeralda Rocio Coronado Hermosillo Secretaria del H. Cabildo del municipio de Catorce		



CONCLUSIONES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Una vez concluidas las actividades se puede mencionar que se logró el cumplimiento de los objetivos planteados al inicio del proyecto, se entregaron los reconocimientos a las 15 comunidades previstas, se contó con una convocatoria superior a la estimada a pesar de las distancias físicas, se pudieron revisar las experiencias de participación ciudadana durante el pasado Proceso Electoral y se pudo abonar al conocimiento de los derechos de los integrantes de cada comunidad.

Sin embargo, y con independencia de los temas enlistados en el apartado anterior, se obtienen conclusiones de la experiencia vivida, es necesario contar con canales de comunicación diferentes para llegar hasta las comunidades más alejadas, debemos aprovechar el conocimiento adquirido tomándolo en cuenta para las estrategias que el CEEPAC deba desarrollar y lograr así los objetivos en materia de capacitación, educación cívica y participación ciudadana.

Hay que apuntar que nos enfrentamos a un escenario de evidente desventaja si pensamos en generar esfuerzos que alcancen ya no solo a la capital potosina, las principales cabeceras municipales del estado y, evidentemente, las comunidades que tuvimos suerte de conocer durante esta experiencia, sino a todos y cada uno de los rincones de la entidad.

Lamentablemente el CEEPAC no cuenta con la capacidad humana, operativa ni económica para pisar de manera directa todas las comunidades diseminadas en las cuatro regiones de San Luis Potosí, por lo que es urgente comenzar a pensar en una estrategia de implementación del programa de capacitación y educación cívica que pueda llenar los vacíos existentes. Es necesario complementar los lugares comunes que ofrece la modernidad, como son el internet y las redes sociales, ya que lamentablemente no todos los lugares cuentan con estas facilidades; en cambio hay que pensar en las redes y estructuras ya existentes, como la red de telesecundarias o la XEANT La Voz de las Huastecas que pueden permitir un efecto multiplicador y contenidos acordes, ágiles y agradables que fomenten un efecto viral entre los posibles receptores.

Aunado en lo anterior, es justo pensar en la discriminación de medios editoriales impresos, los cuales implican costos elevados, distribuciones complicadas, un uso personal y que lamentablemente corren el riesgo de perder su vigencia sin contar con la posibilidad de una actualización que no implique una nueva producción. Por lo tanto, es prudente comenzar a pensar en instrumentos digitales de bajo costo y fácil producción como CDs y DVDs con contenidos de fácil comprensión, apegados a su idiosincrasia e identidad cultural, además de estudiar la posibilidad de su traducción en lengua.

Finalmente, contemplar como objetivo extra dentro de las campañas de educación cívica la formación de liderazgos que contemplen conocimientos básicos sobre temas legales, electorales o procedimentales, donde se incluyan de manera especial los temas sugeridos en los talleres como pueden ser: la reelección, las candidaturas independientes, los delitos electorales y que sean además abordados a partir de la riqueza cultural, ensalcen los valores y refuercen lazos de identidad.

A su consideración.

A t e n t a m e n t e . –

Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez
Director Ejecutivo de Acción Electoral